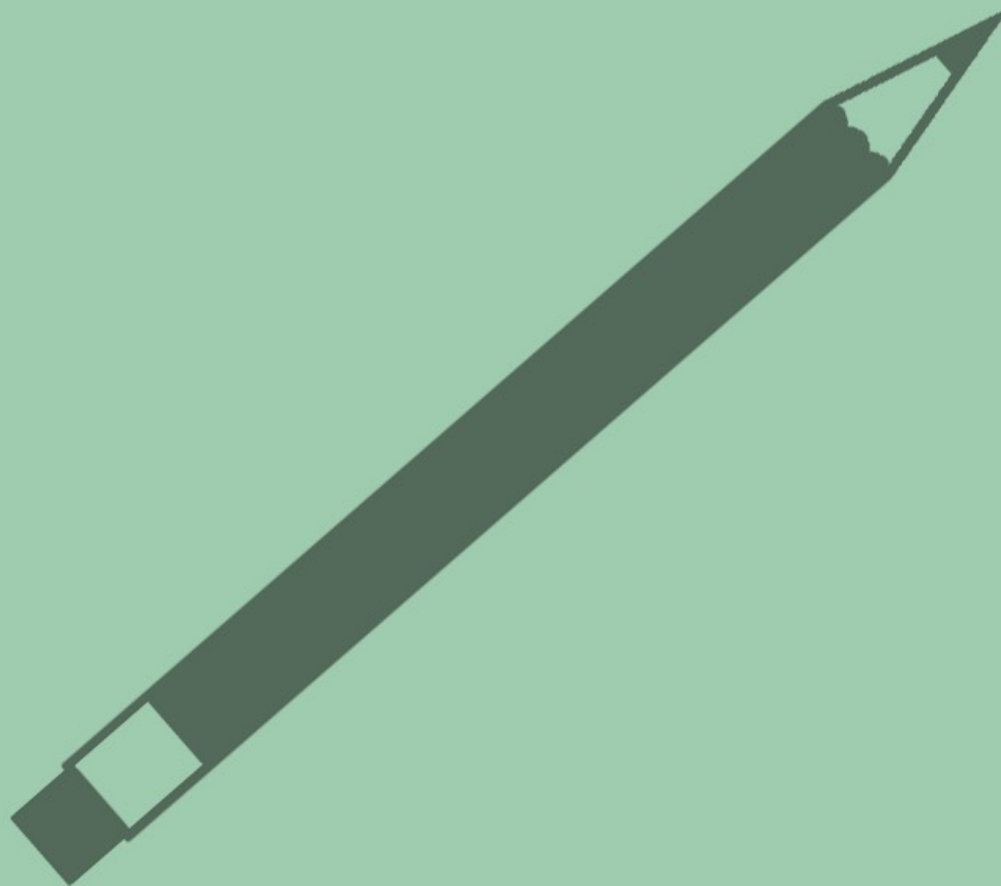


MEDIDAS URGENTES PARA UNA

VUELTA AL COLE SEGURA



Durante los últimos meses hemos advertido que con la vuelta al colegio nos jugábamos nuestra supervivencia. Por la salud de los madrileños pero también por la salud de una sociedad que se construye sobre lo común y lo colectivo. Sin embargo, constatamos con preocupación cómo a falta de pocos días para que arranque el curso escolar, las medidas anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 25 de agosto, están muy lejos de llegar a tiempo para el inicio de las clases. Por poner un ejemplo, todavía no sabemos las contrataciones de profesores que va a haber ni a qué centro van a ir ni cuándo van a llegar.

El plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid hubiera valido como punto de partida para trabajar durante todo el verano con la comunidad educativa, teniendo claras las necesidades de los centros en junio, asignando el profesorado antes de verano para la preparación de los centros, para hacer obras en julio y agosto, con el refuerzo de los convenios con ayuntamientos para ayudarles en la financiación de limpieza o la cesión de espacios. Pero a día de hoy ni las obras, ni los docentes, ni los espacios a usar, ni los grupos de los cursos que tienen que rehacer, ni los materiales, ni los ordenadores llegan a tiempo para el inicio de curso fijado para el 4 de septiembre.

Esta situación, sumada a las preocupantes cifras tanto de incidencia de contagios, como de hospitalizaciones y fallecidos que presenta Madrid, obligan a tomar medidas urgentes y severas por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso que garanticen el derecho a la educación de nuestros alumnos y la salud de todos los madrileños. Con este propósito, presentamos las que medidas que consideramos imprescindibles para una vuelta segura.

1. Propuestas educativas:

- Retrasar la presencialidad del curso escolar entre 7 y 10 días:** Es imposible que los anuncios del Gobierno de la Comunidad de Madrid lleguen a tiempo para garantizar la seguridad de alumnos, docentes y familias. Por tanto, se debe retrasar la presencialidad del curso escolar para desahogar a la comunidad educativa hasta que el ejecutivo cumpla con sus obligaciones. Proponemos el siguiente calendario:

Nivel educativo	Fecha prevista	Fecha propuesta
Educación infantil 0-3 años	04-sep	14-sep
De 3 años a 2º de primaria	08-sep	18-sep
Educación especial	08-sep	18-sep
3º y 4º de la ESO y Bachillerato	09-sep	21-sep
Educación para Adultos	14-sep	21-sep
4º, 5º y 6º de primaria	17-sep	25-sep
1º y 2º de la ESO	18-sep	25-sep
FP media	18-sep	25-sep
FP Superior	28-sep	28-sep

- Medidas de conciliación:** Este retraso no puede ser a costa de las familias, de su conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Por esa razón los centros educativos deben quedar abiertos para aquellas familias que lo necesiten, y el gobierno deberá poner en marcha medidas para garantizar la conciliación y reclamar al gobierno central la baja de algún progenitor en caso de aislamiento obligatorio del menor a cargo.
- Recursos destinados a la educación pública:** al menos, un tercio del dinero transferido del gobierno central a la Comunidad de Madrid debe dedicarse a la educación pública.
- Bajada de ratios permanente:** las ratios de 20 - 23 alumnos por aula deben garantizarse durante el curso actual y los próximos cursos educativos tal y como se comprometió la presidenta Ayuso durante la presentación del plan de comienzo de curso el pasado 25 de agosto.
- Refuerzo estable de la plantilla:** con el fin de garantizar una vuelta segura y la cobertura de las necesidades educativas durante todo el curso, la contratación de los docentes anunciados debe garantizar la reducción de las ratios y debe realizarse para todo el curso independientemente del escenario en el que nos encontremos.

- **Formación y dispositivos para el personal docente:** dada la situación de semipresencialidad en varios niveles educativos y otros posibles necesarios, es imprescindible garantizar que todo el profesorado dispone tanto de dispositivos como de la formación suficiente para usarlos en caso de ser necesario.
- **Plan especial para reducir la brecha social:** garantizar una menor ratio y más recursos (docentes, apoyo individualizado, formación, dispositivos digitales) en los centros educativos situados en barrios pertenecientes al quintil inferior de renta per cápita, en los que sabemos que la pandemia provoca mayores estragos.
- **Garantizar la educación infantil 0-3** en cualquier escenario: es inaceptable que se produzcan situaciones similares a las del curso anterior en las que no se aseguró la educación en este nivel.
- **Mesa de seguimiento del curso 2020/2021** que incluya al gobierno, representantes de las familias, de los trabajadores, ayuntamientos y grupos parlamentarios.
- **Convenio de colaboración con los ayuntamientos** para abordar conjuntamente el buen desarrollo del curso escolar.
- **Refuerzo del personal de comedor y extraescolares:** con el fin de garantizar la atención, la seguridad y el acompañamiento de los alumnos en momentos críticos.

2. Propuestas sanitarias:

- **Contratación de los rastreadores necesarios** para asegurar el estudio de contactos inicial en las primeras 36 horas desde el diagnóstico, de modo que Atención Primaria no se vea saturada con la realización de esta tarea y pueda responder con mayor agilidad a las posibles necesidades derivadas del inicio del curso escolar.
- **Aclaración de los protocolos de actuación** y puesta en marcha de la formación de los centros de salud a los coordinadores COVID de cada centro educativo.
- Creación de **Equipos Covid-escolar** para la **coordinación entre los centros educativos y el sistema sanitario**, que permita una **línea express de detección y actuación** canalizando y centralizando información entre los agentes implicados, para proporcionar una respuesta rápida en los casos sospechosos como en la delimitación de contactos.

- Establecimiento de los **criterios de cierre y posterior apertura de aulas y colegios**, así como los **criterios objetivos para el paso de un escenario a otro** con el fin de clarificar y dar seguridad a la comunidad educativa.
- **Guía de salud pública para equipos directivos y docentes**, así como de un plan de formación riguroso que dote de las herramientas necesarias a los profesionales del centro
- Garantizar **personal de enfermería en todos centros** educativos, lo que implicaría la incorporación de 1281 profesionales.
- Generación de un **protocolo de prevención de riesgos laborales**.
- Elaboración y coordinación de actividades de **formación e información dirigidas a familiares**.